

**PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESIONAL.**

1.- PRINCIPIOS DE PARTIDA

- El Plan de Orientación Académica y Profesional es la parte del Plan de Acción Tutorial que tiene el centro , en el que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el mismo para facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a a lo largo de su escolaridad y que tienen que ver con su futuro académico y profesional.

- El papel del servicio de orientación consiste, en la medida de lo posible, en facilitar los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir el mejor camino.

- Las actuaciones están encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo, como para facilitar la inserción laboral y profesional del alumnado que da por acabada su formación.

- Aunque la orientación académica y profesional adquiere especial relevancia en momentos en los que el alumnado debe elegir entre distintas opciones (final de ESO , en ESPO...) y que dicha elección puede condicionar su futuro, entendemos que la acción orientadora debe de ser un proceso a desarrollar a lo largo de toda el periodo formativo.

- El sentido de la orientación profesional, en su vertiente vocacional, no tiene como finalidad dirigir al alumnado hacia unos caminos u otros sino que es entendida como un proceso de desarrollo de las capacidades/habilidades necesarias para que pueda ser el propio alumno/a quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, no solo en el momento formativo actual sino en su vida en general.

- La orientación académica y profesional del IES Uribarri irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en :

- a) Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- b) Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales, así como de las vías que se abren o cierran con cada opción.
- c) Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- d) Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades para decidir: identificar intereses, clarificar alternativas, valorar consecuencias, sopesar y decidir.

- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades antes citados son algo que se

promueve y adquiere a través de los aprendizajes de las diferentes materias. Es falsa la creencia de que esa capacidad de decidir “con madurez” se adquiere con acciones puntuales como charlas informativas, entrevistas con el tutor/a o con la orientadora.

Del mismo modo, aunque se planifiquen actuaciones específicas en cada uno de los niveles o ciclos, las programaciones didácticas y la acción tutorial deben contemplar actividades en la misma dirección.

- El desarrollo del plan es coordinado por la dirección del centro, con el apoyo de la orientadora, que se encargará de proporcionar los recursos necesarios y la ayuda específica a los tutores/as para su desarrollo través del PAT.

2.- COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

-A través de las reuniones periódicas de los tutores con la Orientadora donde se planificarán los materiales y recursos necesarios, así como las diferentes acciones a llevar a cabo, tanto con el alumnado como con las familias.

-La orientadora elaborará la propuesta de acciones a realizar y colaborará en el desarrollo de las mismas. Al final de curso se hará memoria-valoración del desarrollo del plan, que recoja las aportaciones de las tutorías, donde se analice la idoneidad o no de las actividades realizadas y se propongan mejoras de cara a cursos posteriores.

-Se detectará a través de un sencillo cuestionario, el nivel de satisfacción del alumnado en cuanto a la información aportada y la atención prestada así como la calidad de los materiales empleados.

3.- LINEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS.

Tres son las líneas básicas de todo plan de orientación:

1.- El proyecto profesional :

- Metas y objetivos
- Itinerario formativo
- Formación reglada y no reglada.
- El mercado laboral.

2.- Selección de información referida al futuro académico y profesional:

- Información utilizando diferentes fuentes (digital, guías , webs oficiales).
- Ordenar y clasificar la información.
- Valorar la relevancia de la información obtenida.

3.- Toma de decisiones:

- Identificar y definir la decisión a tomar.
- Conocer lo que es importante para la persona y para lo que se quiere conseguir.
- Revisar la información que se tiene.
- Valorar riesgos y ventajas que suponen la elección de las diferentes alternativas.

- Elaborar un plan de acción.
- Valorar la decisión tomada.

4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º y 2º DE E.S.O.

Al comienzo de curso, uno de los contenidos propios de las sesiones de tutoría en grupo, es ofrecer información que sitúe al alumnado en la nueva etapa y/o curso, sus diferencias con la anterior en cuanto a : horarios, equipo de profesores, materias nuevas, dinámica de trabajo y exigencia, criterios de promoción, las opcionales.

En el caso de la opcionalidad en 2º y 3º de ESO, son los tutores/as quienes garantizan una información clara, sobre el significado y el contenido de cada una de las materias ofertadas. Dicha información es proporcionada por los departamentos implicados en el 3º trimestre (Abril /Mayo).

El alumnado que presenta serias dificultades para seguir el curriculum ordinario y que manifiesta una decisión clara, tanto su familia como él mismo, de optar por una enseñanza complementaria, será objeto de una atención específica en el mes de junio, por parte de la orientadora, informando de los requisitos, visitando con el alumnado los centros (Centro San Mamés de Bolueta) y elaborando los informes pertinentes para Programas de Escolarización Complementaria.

Así mismo, al alumnado que opta por progresar en la etapa se le informará de los cambios que supone el paso a 3º de DBH y de la opción específica de Diversificación Curricular, para aquel alumnado que presenta expectativas de titulación pero requiere un apoyo específico a través de la organización del curriculum por ámbitos de conocimiento.

Procedimientos:

- En las juntas de la 2º evaluación la tutoría detecta que alumnado puede tener expectativas para un propuesta de Diversificación Curricular.
- La propuesta se valora con la coordinadora de DBH, tutor/a y orientadora.
- La orientadora y el profesorado de DC presentan la propuesta a las familias.
- El equipo docente ratifica el listado de alumnos/as propuestos.

En determinado momento del curso, coincidiendo con la matriculación en la ESO y Bachillerato, la Dirección, junto con la Coordinadora de DBH, presentan el centro y su oferta educativa a las familias del alumnado que se incorporará por itinerario educativo al IES.

Acciones que realiza la orientadora:

- * Elaboración de materiales para la tutoría (presentaciones en PPT)
- * Gestión directa de citas a las familias y alumnado para salidas Pre-profesionales y para la D.C.
- * Acompañar al alumnado en visitas a centros específicos.
- * Tramitar informes académicos.
- * Seguimiento del alumnado que realiza dichos programas.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.

Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

En las sesiones de tutoría se trata de informar y analizar:

- La importancia del curso dentro de la etapa.
- Las peculiaridades de 4º de ESO con una franja de optatividad (finalidad y ventajas, que explicara el profesorado de área hacia el mes de Abril).
- La importancia de la Opción A y B en la materia de Matemáticas.
- La importancia de la titulación: Posibles vías del sistema educativo (qué es y para qué sirve el bachillerato y la FP.).
- Criterios de repetición.
- La opción de Diversificación Curricular en casos específicos
- Salidas del sistema en 3º de ESO: vías pre-profesionales (Formación Profesional Básica).

Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente se siguen tres vías complementarias:

- El tutor/a informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente.
- Sobre las materias que se imparten en 4º, el profesorado de área transmite al alumnado del grupo la información sobre las materias.
- La orientadora colabora analizando la importancia de elegir con criterio, la parte opcional que contempla el curriculum de 4º de ESO.

El alumnado con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente, es objeto de un seguimiento más cercano y se le proporciona una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso (repetición, FP básica, EPA, etc..).

Actividades que realiza la Orientadora:

- Prepara con la dirección del centro, el material para asegurar la Información sobre los aspectos anteriores.
- Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.
- Se revisa con el alumnado que lo demande la elección que ha hecho y los criterios que les han guiado, para establecer los cambios oportunos
- Gestión directa de citas a las familias y alumnado para salidas pre-profesionales.
- Tramitar informes académicos para el alumnado que abandona 3º a la opción de PCPI.

6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º de E.S.O.

Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa.

Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un material elaborado por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan.

Las actividades de tutoría inciden en tres elementos principales de la orientación:

- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: mediante cuestionarios de auto-análisis.
- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de G.M., el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato los CFGS, la oferta del centro...
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas. A partir del mes de mayo se van recogiendo datos para ir elaborando el Consejo Orientador que se entregará a los alumnos al finalizar el curso. El equipo docente y las tutorías respectivas serán las encargadas de realizarlo.

* Una vez desarrollado el programa de orientación, la dirección pasará por los grupos entregando las correspondientes fichas para confirmar la elección

realizada por el alumnado.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y se les proporciona una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso (repetición, Prueba de acceso a Ciclos G.M., FP básica, EPA.).

- En el 2º trimestre la dirección y la orientadora realizan una reunión para informar a las familias, sobre las opciones que tienen sus hijos/as al finalizar la etapa de la ESO y sobre la oferta educativa del IES Urbarri.

- * La dirección, Jefe de Estudios y Coordinadora de ESO, contactan los servicios de orientación de los centros IES Etxebarri y San José de Basauri para presentar el centro y su oferta formativa y la invitación a participar en la jornada de puertas abiertas.

Actividades que realiza la Orientadora.

- . Presentar al alumnado las diferentes actividades a realizar dentro del Programa (Auto-chequeo, Información, entrega de carpetas,...). Sesión informativa sobre la estructura del sistema educativo a partir de ESO.

- Elaboración y actualización del dossier informativo sobre Bachilleratos y Ciclos Formativos para tutorías y alumnado.

- Elaboración de la información a entregar a los padres en la reunión a celebrar en el 2º trimestre con la colaboración de la dirección del centro.

- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.

- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran. Así como en el desarrollo grupal de algunas sesiones informativas.

El Consejo Orientador al término de la etapa de ESO.

Al término de la escolaridad obligatoria todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un Consejo Orientador sobre su posible itinerario académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo docente, en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de auto-orientación del alumnado convenientemente guiado por el tutor o tutora y orientadora, a través de las actuaciones que se han realizado dentro del Programa Orientación Académico- profesional.

7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º de BACHILLERATO.

Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

Al comienzo de la etapa los tutores facilitarán al alumnado un conocimiento adecuado sobre los aspectos del Bachillerato: objetivos, materias, evaluación, calificaciones, posibilidades de permanencia.

En el 3º trimestre los tutores desarrollarán una serie de sesiones informativas sobre:

- Los itinerarios formativos del bachillerato y las opciones en 2º.
- La vinculación de las materias con los estudios universitarios :
 - A) Estructura de los estudios superiores: Grados
 - B) La PAU.
 - C) Valor del expediente académico del Bachillerato: notas de corte.
 - D) Oferta formativa en la comunidad.
- Características de los C.F. G.S. y requisitos de acceso. Oferta formativa.
- Las posibilidades de acceso al mundo laboral
 - Las opciones para el alumnado con pocas posibilidades de superar el curso: organización de la repetición, condiciones para el cambio de modalidad...

- Para que los alumnos/as puedan conocer las características y el contenido de la formación superior, se dedicarán algunas sesiones en el mes de Enero (semana del 21 al 25) con la tutoría, para asegurar la información básica y responder a las dudas que plantee el alumnado.

- Para realizar estas actividades de orientación académica y profesional los tutores dispondrán del material necesario, aportado por el servicio de orientación .

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y se les proporciona una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

- Estas sesiones se organizarán en el horario dedicado a la Religión /Estudio alternativo.

Actividades que realiza la Orientadora.

- Realizar una sesión informativa en cada grupo, para garantizar la información sobre los aspectos antes citados. Se contará con la colaboración de las tutorías.

- Elaboración de un dossier básico con la información sobre las opciones al finalizar el 1º curso.
- Organización y actualización del archivo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado y alumnado.
- Atención a familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.
- Colaboración con el tutor/a en la orientación personalizada del alumnado.

8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º de BACHILLERATO!

En el 2º curso de bachillerato las actividades de orientación académica y profesional están encaminadas a proporcionar al alumnado información y asesoramiento sobre las opciones que se presentan al finalizar la etapa, principalmente Universidad y Formación Profesional de Grado Superior.

Dentro de las actividades de acción tutorial se realizarán sesiones informativas con todo el alumnado para facilitarles un conocimiento adecuado de:

- La estructura de los estudios universitarios.
- Calendario de trámites.
- Participación en Jornadas de Puertas Abiertas en la UPV (campus de Vizcaya).
- Preinscripción en la universidad.
- La PAU : estructura, calificación.
- Oferta formativa de la EHU.
- Los Ciclos Formativos de Grado Superior: acceso y conexión con estudios superiores.
- Oferta de estudios F.P. de G.S.
- Posibles opciones para aquellos alumnos/as con pocas posibilidades de superar el curso.
- Fuentes disponibles para que el alumnado pueda consultar la información adicional que necesiten.

Actividades que realiza la Orientadora.

- Participa directamente en alguna de las sesiones informativas.
- Organiza y actualiza el archivo de materiales y recursos que se ponen a disposición del alumnado y de las tutorías.
- Presta apoyo a los tutores para realizar actividades de información a las familias.
- Pone a disposición del alumnado un tiempo concreto para hacer

consultas y orientación mas personalizada.

- Gestiona la participación del alumnado que desee participar en las visitas a la EHU/UPV.
- Organizar un panel informativo (corcheras del centro e intranet) dirigido al alumnado.

Las actuaciones antes descritas se llevarán a cabo de forma coordinada entre la Dirección y Orientadora, y se localizan fundamentalmente en el 2º y 3º trimestre del curso.

Dto. de Orientación.